

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8106** *OBENERREKA, S.A.*

Reducción de capital

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de "Obenerreka, S.A.", celebrada con carácter de Universal el 13 de diciembre de 2022, acordó reducir el capital social en la cifra de 12.198.160 euros, para dejarlo fijado en 115.440 euros, mediante la disminución del valor nominal de totalidad de las 3.848.000 acciones nominativas en que se divide su capital social, pasando de su actual valor nominal de 3,20 euros por acción a un valor nominal de 0,03 euros por acción y ello con la finalidad de incrementar Reservas Voluntarias. El plazo para la ejecución de la reducción de capital es de 4 meses a contar desde la fecha del acuerdo.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Arrasate/Mondragón (Gipuzkoa), 13 de diciembre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración de "Obenerreka, S.A.", Don Javier María Guibert Azcue.

ID: A220050881-1